



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

30 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

Retiro, 30 JUL. 2019

DECRETO EXENTO Nº 2224 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El artículo 8, letra g) de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y artículo 10, número 7, letra j) del Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004
- 3) El Decreto Exento Nº3.930, de fecha 13.12.18, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019
- 4) Las Bases Administrativas y Técnicas de los equipos computacionales requeridos
- 5) Cotización Nº20420, de fecha 26.07.19 emitida por la empresa "TecnoExpress Ltda." RUT Nº77.730.550-6

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de adquirir computadores de escritorio para el Departamento de Secplan de la Municipalidad
- 2.- Que, la realización de un proceso licitatorio requiere de un tiempo significativo considerando que esta carencia estanca el desarrollo de tareas específicas que imponen plazos de respuesta acotados como es la elaboración, postulación y subsanación de observaciones de proyectos postulados a distintas fuentes de financiamiento público, entre otras.
- 3.- Que, la adquisición de ambos equipos computacionales no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 4.- Que, el artículo 7, letra j) de Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 establece que "procede el trato o contratación pública cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"
- 5.- Que, la cotización y presupuesto presentado por la empresa "TecnoExpress Ltda." RUT Nº77.730.550-6, se ajusta a los requerimientos técnicos de los productos requeridos y a la disponibilidad presupuestaria para dicha adquisición.

D E C R E T O:

- 1.- **ADQUIÉRASE**, vía trato directo dos computadores de escritorio para el Departamento de Secplan de la Municipalidad de Retiro, a la empresa "TecnoExpress Ltda." RUT Nº77.730.550-6, según valor detallado:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Total
1	Computador All in one HP Pavilion 27-R011 LA, Pantalla Touch + Kit Teclado y Maouse USB	2	823.529	1.647.058
SUBTOTAL NETO				1.647.058
FLETE				0
TOTAL NETO + FLETE				1.647.058
DSCTO.				0
TOTAL NETO				1.647.058
IVA (19%)				312.941
TOTAL				1.959.999

- 2.- **ESTABLÉCESE**, que las Bases Administrativas y Técnicas, que se adjuntan a este decreto, formarán parte integrante de esta adquisición.

- 3.- **ESTABLÉCESE**, que los equipos serán entregados en la Dirección de Secplan de la I. Municipalidad de Retiro, ubicada en Avda. Presidente Errázuriz Nº240, Retiro, sin costo de despacho, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la emisión de la respectiva Orden de Compra.

OFICINA DE PARTES
30 JUL 2019
RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD

RECEPCIONADO

4.- ESTABLÉCESE, que los equipos serán cancelados en un único Estado de Pago, contra Recepción conforme y estará formado por los siguientes documentos:

- a. Carta de solicitud, dirigida al alcalde de Retiro
- b. Factura correspondiente con los valores desglosados y extendida a favor de la I. Municipalidad de Retiro, Rut 69.130.800-6, domiciliada en Avda. Errázuriz N° 240, Retiro. En caso de aplicarse multa por atraso, la factura deberá presentarse con dicho descuento.
- c. Acta de Recepción Conforme, suscrita por el ITS (Inspector Técnico del Servicio), con el detalle de los equipos recibidos.

5.- DESÍGNESE, como Inspector Técnico a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación o quien la subroge o represente.

6.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto, impuesto al valor agregado incluido, a la siguiente cuenta presupuestaria 29-06-001-000-001 "Equipos Computacionales y Periféricos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/CLG/MGC/SMH/EBF/mms

- DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
 - DEAFI
 - SECPLAN (2)

2008 JUN 11

